INFORME DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SAMC-006-2024

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACION DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL PARQUE PRINCIPAL Y PALACIO MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR".

LISTA DE OFERENTES

PROPONENTE	INTEGRANTES (SI APLICA)	REPRESENTANTE LEGAL PROPONENTE
ELECTROINGENIERIA MILLENNIUM S.A.S	NO APLICA	ROJAS MENDOZA JORGE ALVEIRO

VERIFICACION DE REQUISITOS CAPACIDAD TECNICA - EXPERIENCIA - HABILITANTES	
REQUISITOS	**PROPONENTE 1** ELECTROINGENIERIA MILLENNIUM S.A.S **ACREDITA**
<u>Experiencia general del proponente MiPymes.</u> El proponente deberá acreditar la experiencia mediante un (01) contrato, finalizado y liquidado, con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con el suministro y/o mantenimiento y/o construcción y/o instalación de alumbrado navideño. Y que presente un valor igual o superior al 200% del valor del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V. Adicionalmente deberá acreditar la experiencia conforme las reglas contenidas en el numeral 4.1.2.1.1. y 4.1.2.1.2 y siguientes del anexo al pliego de condiciones electrónico. Así, y en todo caso la experiencia del contrato debe estar clasificada en todos los siguientes códigos:	**NO ACREDITA** Subsanar el formato 6, diferencia en los smmlv reportados.

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
26121500	Alambre eléctrico
26121600	Cables eléctricos y accesorios
31152200	Alambres no eléctricos
32151900	Dispositivos de automatización
39101600	Lámparas y bombillos

Cra 12A N° 11-26. Código postal N° 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

	39101900 Balastos de lámparas 39111600 Iluminación exterior y artefactos 39111800 Accesorios de iluminación 39121000 Equipamiento para distribución 39121100 Centros de control y distribución y accesorios 39131700 Conducto eléctrico 72151500 Servicio de sistemas eléctricos	
Experiencia específica del proponente MiPymes. Adicional al contrato aportado para la experiencia general el proponente deberá acreditar la experiencia mediante dos (02) contratos, finalizados y liquidados, con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con el suministro y/o mantenimiento y/o construcción y/o instalación de alumbrado navideño; y que presente cada uno un valor igual o superior al 200% del valor del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V. Adicionalmente deberá acreditar la experiencia conforme las reglas contenidas en el numeral 4.1.2.1.1. y 4.1.2.1.2 y siguientes del anexo al pliego de condiciones electrónico. Así, y en todo caso la experiencia cada contrato debe estar clasificado en todos los siguientes códigos: CODIGO UNSPSC / PRODUCTO 26121500 Alambre eléctrico 26121600 Cables eléctricos y accesorios 31152200 Alambres no eléctricos 32151900 Dispositivos de automatización 39101600 Lámparas y bombillos 39101900 Balastos de lámparas 39111600 Iluminación exterior y artefactos 39111800 Accesorios de iluminación 39121000 Equipamiento para distribución	**NO ACREDITA** Subsanar el formato 6, diferencia en los smmlv reportados.

Cra 12A N° 11-26. Código postal N° 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

39121100	Centros de control y distribución y accesorios	
39131700	Conducto eléctrico	
72151500	Servicio de sistemas eléctricos	

Personal mínimo requerido.

El proponente deberá demostrar que cuenta con el siguiente personal mínimo requerido,

1) Director de obra:

- Formación académica: Profesional en ingeniería eléctrica, electricista o electrónico.
- Experiencia General: experiencia profesional general de 10 años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.
- Experiencia general: Acreditar experiencia específica como director de obra en tres (03) contratos de obra donde se hallan desarrollado contratos con el objeto suministro y/o mantenimiento y/o construcción y/o instalación de alumbrado navideño, las cuales deben haber sido iniciado, ejecutado y liquidado.

2) Residente de obra:

- Formación académica: Profesional en ingeniería eléctrica o electricista.
- Experiencia General: experiencia profesional general de 7 años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.
- Experiencia especifica: Acreditar experiencia como residente de obra en tres (03) contratos de obra donde se hallan desarrollado contratos con el objeto suministro y/o mantenimiento y/o construcción y/o instalación de alumbrado navideño el cual debe haber sido iniciado, ejecutado y liquidado.

Documento a acreditar:

ACREDITA

El proponente deberá acreditar de manera completa los documentos que correspondan a la hoja de vida como se requirió en el cuadro anterior. Así, y en todo caso, deberá acreditar: 1) Títulos de formación académica. En caso del título provenir de institución educativa extranjera, deberá aportar el documento o acto administrativo de convalidación del título expedida por el MEN. 2) Matrícula / Tarjeta profesional expedida por la autoridad correspondiente. 3) Certificados de experiencia laboral o profesional según el caso. 4) Documento de disponibilidad: Para acreditar el personal requerido, deberá allegar además de los documentos indicados anteriormente, un documento en el que la persona declara de manera libre y voluntaria que, en caso de ser aceptada la propuesta presentada por el proponente, dispondrá de su tiempo y dedicación a la ejecución del contrato. Documento de disponibilidad: Para acreditar el personal requerido, deberá allegar además de los documentos indicados anteriormente, un documento en el que la persona declara de manera libre y voluntaria que, en caso de ser aceptada la propuesta presentada por el proponente, dispondrá de su tiempo y dedicación a la ejecución del contrato.	
HABIL / NO HABIL	**NO HABILITADO**
OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN CAPACIDAD TECNICA - EXPERIENCIA:	**NO HABILITADO**

ORIGINAL FIRMADO
UBERNEL MARIN MARIN
Secretario de Infraestructura
Comité Asesor y Evaluador Técnico